



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

g) Información total sobre el presupuesto anual que administra la institución, especificando ingresos, gastos, financiamiento y resultados operativos de conformidad con los clasificadores presupuestales, así como liquidación del presupuesto, especificando destinatarios de entrega de recursos públicos

Monto total del presupuesto anual

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar la cédula presupuestaria mensual a nivel de tipo de gasto
Corriente	444,219.19	130,597.07	Interno/Fondos Fiscales	29.40%	www.elquinche.gob.ec
Capital	1,203,121.36	1,776,064.93	Interno / Externo	147.62%	
Financiamiento	478,036.46	218,715.01	Interno / Externo	45.75%	
Total	2,125,377.01	2,125,377.01		100.00%	

Monto total del presupuesto anual liquidado (ejercicio fiscal anterior)

Tipo	Ingresos	Gastos	Financiamiento	Resultados operativos (% de gestión cumplida)	Link para descargar el presupuesto anual liquidado
Corriente	418,912.39	123,903.20	Interno/Fondos Fiscales	29.58%	www.elquinche.gob.ec
Capital	617,619.37	1,148,418.96	Interno / Externo	185.94%	
Financiamiento	511,671.00	275,880.60	Interno / Externo	53.92%	
Total	1,548,202.76	1,548,202.76		100.00%	

Destinatario de entrega de recursos públicos

Link para descargar el listado de destinatarios de recursos públicos

www.elquinche.gob.ec

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	Del 01/07/2022 al 31/07/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL e):	FINANCIERA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL e):	ING. CPA. TANNIA GUAJALA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	tannia@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2387-181

Cuenca E1-218 y Bolívar - Parque Central
 Telefax: 238-7181 / 2387-514 • E-mail: jpquinche@hotmail.com
 El Quinche - Ecuador